

**MFS MERIDIAN FUNDS**  
*Société d'Investissement à Capital Variable*  
*49, Avenue J.F. Kennedy, L - 1855 Luxembourg*  
*Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el N° B 39.346*

**Estimado accionista:**

Tenemos el placer de invitarle a asistir a la Junta general anual de Accionistas ("la Junta") de MFS Meridian Funds ("la Sociedad"), que se celebrará a las 10 de la mañana (hora de Luxemburgo) del 18 de junio de 2012 en la sede social de State Street Bank Luxembourg S.A., sita en 49 avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxembourg, con el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación del informe del Consejo de Administración y del informe del Auditor autorizado correspondientes al ejercicio fiscal finalizado el 31 de enero de 2012.
2. Aprobación de los estados financieros (incluidos el Balance y la Cuenta de pérdidas y ganancias) al 31 de enero de 2012.
3. Asignación de los resultados netos (incluida la distribución de dividendos, si fuese aplicable) correspondientes al ejercicio fiscal finalizado el 31 de enero de 2012.
4. Aprobación de la actuación de los Consejeros de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2012. A fin de evitar cualquier duda, no se evaluará la actuación de los Consejeros en el desempeño de sus obligaciones desde el 1 de febrero de 2012 y hasta la fecha de la Junta general anual, que tendrá lugar en 2013.
5. Reelección de las siguientes personas como Consejeros de la Sociedad hasta la próxima Junta general anual, que se celebrará en 2013 o hasta que su sucesor o sucesora sea debidamente elegido y habilitado:

Don Mark N. Polebaum  
Doña Lina M. Medeiros  
Doña Robin A. Stelmach

6. Elección, previa aprobación individual por la *Commission de Surveillance du Secteur Financier* (CSSF), que deberá documentar mediante carta por escrito fechada como muy tarde en los cuatro meses siguientes a la celebración de la Junta general anual, de las siguientes personas en calidad de Consejeros de la Sociedad, ostentando cada una de ellas el cargo bien desde la fecha de la citada Junta o desde la fecha de aprobación escrita por la CSSF, la que sea posterior, hasta la siguiente Junta general anual de accionistas que se celebrará en 2013, y hasta que su sucesor sea debidamente elegido y habilitado:

Don Mitchell C. Freestone  
Don David M. Mace

Cada uno (1) de los Consejeros de la Sociedad estará facultado para determinar que se ha cumplido el requisito de aprobación por parte de la CSSF, así como para proceder a la oportuna publicación en el registro mercantil y de sociedades.

7. Reelección de Ernst & Young S.A. como Auditor autorizado para el ejercicio fiscal iniciado el 1 de febrero de 2012, hasta la próxima Junta general anual que se celebrará en 2013.
8. Cualquier otro asunto debidamente notificado con anterioridad a la Junta.

Se informa a los accionistas de que no se requiere ningún tipo de quórum para la aprobación de los asuntos del orden del día y que las decisiones se adoptarán con el voto mayoritario de las acciones presentes o representadas en la Junta. A cada acción le corresponderá un voto. Cualquier accionista puede actuar por poderes en cualquier Junta. Pueden obtenerse copias de los estados financieros de la Sociedad sin coste alguno, previa solicitud, contactando con el domicilio social del Fondo en la dirección arriba indicada o en el n.º +352-46-40-10-549.

En el domicilio social puede obtener un modelo de delegación de voto, que debe devolver por fax, con al menos 48 horas de antelación a la junta, a la atención de Juan Álvarez.

- número de fax (+352) 46-40-10-413
- Dirección: State Street Bank Luxembourg S.A., 49 avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxembourg, Gran Ducado de Luxemburgo.

Por orden del Consejo de administración

MER-NTC-SS-0512

**MFS MERIDIAN FUNDS**  
*Société d'Investissement à Capital Variable*  
49, Avenue J.F. Kennedy, L - 1855 Luxembourg  
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el N° B 39.346

**MODELO DE DELEGACIÓN DE VOTO**

Yo/nosotros los abajo firmantes, otorgamos por el presente poderes irrevocables de representación correspondientes a todas mis/nuestras acciones de

**MFS MERIDIAN FUNDS**

al Presidente de la Junta, con plenos poderes de sustitución, para que me/nos represente en la Junta general anual de Accionistas de MFS Meridian Funds ("la Junta"), que se celebrará en Luxemburgo a las 10 de la mañana (hora de Luxemburgo) del 18 de junio de 2012, así como en cualquier junta que se celebre posteriormente con el mismo fin, con el mismo orden del día, además de para actuar y votar en nuestro nombre sobre las cuestiones que se recogen en el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación del informe del Consejo de Administración y del informe del Auditor autorizado correspondientes al ejercicio fiscal finalizado el 31 de enero de 2012.  
A FAVOR  EN CONTRA  ABSTENCIÓN
2. Aprobación de los estados financieros (incluidos el Balance y la Cuenta de pérdidas y ganancias) al 31 de enero de 2012.  
A FAVOR  EN CONTRA  ABSTENCIÓN
3. Asignación de los resultados netos (incluida la distribución de dividendos, si fuese aplicable) correspondientes al ejercicio fiscal finalizado el 31 de enero de 2012.  
A FAVOR  EN CONTRA  ABSTENCIÓN
4. Aprobación de la actuación de los Consejeros de MFS Meridian Funds (la "Sociedad") durante el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2012. Con el fin de evitar cualquier duda, no se aprobará la actuación de los Consejeros con respecto al cumplimiento de sus obligaciones desde el 1 de febrero de 2012 hasta la fecha de la Junta general anual que se celebrará en 2013.  
A FAVOR  EN CONTRA  ABSTENCIÓN
5. Reelección de las siguientes personas como Consejeros de la Sociedad hasta la próxima Junta general anual, que se celebrará en 2013 o hasta que su sucesor o sucesora sea debidamente elegido y habilitado:  
Don Mark N. Polebaum Doña Lina M. Medeiros Doña Robin A. Stelmach  
A FAVOR  EN CONTRA  ABSTENCIÓN
6. Elección, previa aprobación individual por la *Commission de Surveillance du Secteur Financier* (CSSF), que deberá documentar mediante carta por escrito fechada como muy tarde en los cuatro meses siguientes a la celebración de la Junta general anual, de las siguientes personas en calidad de Consejeros de la Sociedad, ostentando cada una de ellas el cargo bien desde la fecha de la citada Junta o desde la fecha de aprobación escrita por la CSSF, la que sea posterior, hasta la siguiente Junta general anual de accionistas que se celebrará en 2013, y hasta que su sucesor sea debidamente elegido y habilitado:  
Don Mitchell C. Freestone Don David M. Mace  
Cada uno (1) de los Consejeros de la Sociedad estará facultado para determinar que se ha cumplido el requisito de aprobación por parte de la CSSF, así como para proceder a la oportuna publicación en el registro mercantil y de sociedades.  
A FAVOR  EN CONTRA  ABSTENCIÓN
7. Reelección de Ernst & Young S.A. como Auditor autorizado para el ejercicio fiscal iniciado el 1 de febrero de 2012, hasta la próxima Junta general anual que se celebrará en 2013.  
A FAVOR  EN CONTRA  ABSTENCIÓN
8. Cualquier otro asunto debidamente notificado con anterioridad a la Junta.

Yo/nosotros concedemos y otorgamos por el presente plenos poderes y autorización para hacer y desempeñar todo aquello que sea necesario o adicional para el ejercicio de los poderes aquí especificados, y ratificamos y confirmamos por el presente todo aquello que dichos representantes puedan realizar o disponer realizar legítimamente por virtud del presente.

**Nombre(s) en letra de imprenta (denominación social; nombre/apellido):**

**N.º de cuenta:**

**Firmado:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

**Instrucciones de delegación de voto:** le rogamos que devuelva el formulario de delegación de voto una vez completo y firmado por fax o correo con 48 horas de antelación a la Junta a la atención de Juan Álvarez a:

- N.º de fax: (+352) 46-40-10-413
- Dirección: State Street Bank Luxembourg S.A.,  
49 avenue J.F. Kennedy  
L-1855 Luxembourg, Gran Ducado de Luxemburgo

Confidencial

MER-PRX-SS-0512